

Circular Nº 51/2012

TROFEO INTERNACIONAL DOBLES MIXTO

Lugar: VISTABELLA GOLF CLUB
CTRA. Cv-945, Urb. Entre naranjos
03319 Orihuela (Alicante)
Teléfonos: 96 610 78 46 Fax: 901 70 63 03
e-mail: bookings@vistabellagolf.com
Web: www.vistabellagolf.com

Fechas: Jueves, 18 de Octubre de 2012



Inscripción: Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página web (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por e-mail federacion@golfcv.com. El cierre de inscripción será el lunes 15 de octubre de 2012 a las 14:00 horas. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G lunes 15 de octubre a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 16 de septiembre.

Derechos de Inscripción: 36 € por pareja que deberán abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida.

El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº 0049-0621-17-2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, a 12 de septiembre de 2012
EL SECRETARIO GENERAL



Jorge Roda Balaguer

REGLAMENTO:

Participantes: Podrán tomar parte en la prueba jugadores de cualquier nivel con licencia en vigor y expedida por la F.G.C.V.

El número de participantes será **60 parejas** que serán los inscritos/as con hándicap exacto más bajo. En el caso que el número de parejas inscritas sea superior a 60, se realizará un corte por hándicap, siendo éste el resultado de la suma de los hándicaps exactos de la pareja. Las parejas empatadas en el número 60 participarán o serán excluidas en función de la capacidad del campo.

Se establecerá una lista de espera para cubrir posibles bajas.

No se permitirá la sustitución de un jugador de la pareja.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Forma de juego: Se jugará Stroke Play a 18 hoyos bajo la modalidad de Fourball.

Barras de salida: Hombres – Amarillas
Mujeres – Rojas

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera).

Buggies: Se autoriza el uso de buggies a los participantes de esta competición.

Desempates: En caso de empate para el puesto de ganador en las distintas clasificaciones entre dos o más parejas, se resolverá según lo establecido en el Libro Verde para las pruebas scratch y hándicap (hándicap más últimos hoyos).

Trofeos: Los premios estipulados serán los siguientes:

- 1ª PAREJA CLASIFICADA HANDICAP
- 2ª PAREJA CLASIFICADA HANDICAP
- 3ª PAREJA CLASIFICADA HANDICAP
- 1ª PAREJA CLASIFICADA SCRATCH

Los trofeos no serán acumulables y prevalecerá el premio hándicap sobre el premio scratch en el caso de ganar los dos primeros puestos. Si no, prevalecerá el de mejor puesto.

El reparto de premios se realizará tras la finalización de la prueba

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.

El Comité de la Prueba estará facultado para, en casos extremos, variar o cambiar las condiciones de la prueba, para que la misma pueda desarrollarse de la mejor manera posible y llegue a su fin dentro de las fechas fijadas.